



SEBASTIÁN MARAVEDIS,
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Se reduce dho Arriendo á la mitad, á lo que se ha
servido resolver dho Supremo Tribunal, informe el
número 800 Yntendente lo que se le ofrezca y parezca,
oyendo á esta dha Ciudad y Junta, con presencia
de los antecedentes del negocio. Vel Ayuntamiento enterado
de dho oficio, y Recurso que le acompaña del In-
teresado = Acordó para todo á la Junta Municipal
p.^a que inspeccione dha Instancia, y de lo que resul-
ta se de cuenta á este Coniutorio, precedida Titul.ⁿ
G.^b juntamente á los Diputados y Personero del Común,
á fin de que con la debida instrucción adapte aquella
Providencia que estime por más conveniente en este
importante asunto.

Exped.^{to} sobre el R.^o
partim.^{to} de 1797.
de 1797.

Vio el Repartimiento del servicio de 8 tenulios
Quartel y Casa, executado en el presente año, con in-
tervencion de los SS. D. Fran.^{co} de Morfa Mexano Re-
gidor, y D. Antolin Martz. Jurado, Comisarios nom-
brados por este Ayuntamiento el qual es respectivo al
año de mil setecientos noventa y siete, el que se enteró